CONVOCATORIA 2026



El Instituto Nacional Electoral invita a la ciudadanía a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de:

Consejera o Consejero Electoral en los Consejos Distritales

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/CG1127/2025 del Consejo General del INE; del **16 al 31 de octubre de 2026**, las personas interesadas en participar como Consejeras o Consejeros Electorales de los Consejos Distritales deberán realizar su inscripción de manera personal, en línea. La documentación deberá presentarse en original para su revisión y, en su caso, digitalización, en las juntas ejecutivas local o distritales de Hidalgo. El Consejo Local de la entidad emitirá el Acuerdo con las designaciones aprobadas, una vez concluidas las etapas del procedimiento.

Requisitos de postulación

- Ser mexicana o mexicano en pleno goce de derechos políticos y civiles.
- Estar inscrita(o) en el Registro Federal de Electores con Credencial para Votar vigente.
- Tener al menos dos años de residencia en la entidad.
- Contar con los conocimientos necesarios para el cargo.
- No haber sido candidata(o), ni dirigente partidista en los tres años previos.
- No tener impedimentos legales y gozar de buena reputación, sin antecedentes penales dolosos.

En caso de requerir información adicional llama al **7717172700**, o envíanos un correo a **hgo.aspirantes.pe2026@ine.mx**

A partir del 16 de octubre de 2026, registra tus datos en el sitio **https://consejos.ine.mx/**.



Para el cotejo de documentos, acude del 16 al 30 de octubre de 2026 a las Juntas Local y Distritales, de lunes a viernes, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas (hora local). Asimismo, el 31 de octubre de 2026 podrás acudir exclusivamente a la Junta Local Ejecutiva, en un horario de 09:00 a 13:00 horas (hora local).

UBICACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES

Documentación requerida

FORMATOS OFICIALES*

- **Solicitud de inscripción**
- **Declaratoria bajo protesta de decir verdad**
- **Declaratoria de autoadscripción (en su caso)**
- **Manifestación de residencia (en su caso)**
- **Curriculum y resumen curricular**
- **Comprobante de acreditación del Curso de inducción**

*** Al concluir la captura en el portal de registro, descarga los formatos oficiales con tus datos y fírmalos.**

IDENTIFICACIÓN Y COMPROBANTES

- **Acta de nacimiento**
- **Credencial para Votar vigente**
- **Comprobante de domicilio actualizado**
- **Comprobante del último grado de estudios**
- **CURP**

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- Constancias o documentos que acrediten experiencia o conocimientos
- Constancia de participación previa como consejera(o) electoral (en su caso)
- Referencias de publicaciones (en su caso)
- Escritos de apoyo de organizaciones (en su caso)
- Carta de exposición de motivos (formato libre, máximo tres cuartillas)

El tratamiento de los datos personales en el Instituto Nacional Electoral (INE), se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2026/03/Aviso-de-Privacidad-Integral_SICON.pdf.